



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000013-01 *Pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas que se han adoptado por la Junta de Castilla y León para evitar el acaecimiento de determinados hechos derivados de una incorrecta asistencia médica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta oral ante la Comisión, POC/000013-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas que se han adoptado por la Junta de Castilla y León para evitar el acaecimiento de determinados hechos derivados de una incorrecta asistencia médica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidenta de la Comisión de Sanidad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Ante el conocimiento de múltiples sentencias por parte del Tribunal Superior de Justicia contra el sistema público de salud de Castilla y León en relación a las circunstancias derivadas de la incorrecta asistencia médica con un resultado dramático para el paciente,



PREGUNTA

¿Qué medidas inmediatas y urgentes se han adoptado desde la Junta de Castilla y León para que hechos de esta naturaleza no vuelvan a repetirse?

Valladolid, 5 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez